



Universidad
del Cauca

Plan de acción Programa de Fisioterapia

2020-2024

Andrés Felipe Villaquiran Hurtado
Sandra Jimena Jácome
Omar Andres Ramos Valencia
Jéronimo Londoño Prieto

Plan de acción Programa de Fisioterapia
Jefatura y Coordinación
Periodo 2020-2024



Elaborado por:

Andrés Felipe Villaquiran Hurtado

Sandra Jimena Jácome Velasco

Omar Andrés Ramos Valencia

Jerónimo Londoño Prieto

Universidad del Cauca
Facultad Ciencias de la Salud



Programa de Fisioterapia

2020

Plan de acción Programa de Fisioterapia 2020-2024

Jefatura y coordinación del Programa

El plan de acción propone una forma de alcanzar los objetivos estratégicos y las metas establecidas por el programa de Fisioterapia en la búsqueda de su tercera acreditación. Es el paso previo a la ejecución efectiva de las ideas y propuestas encaminadas a optimizar la gestión de proyectos, economizando tiempo y esfuerzo, mejorando el rendimiento de la organización, permitiendo una participación de todos los actores universitarios y generando un control sobre las acciones que desarrollen la jefatura y la coordinación del programa.

1. Misión y Visión

1.1 Misión

El Programa de Fisioterapia adscrito a la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, facilita la formación de fisioterapeutas, teniendo como principal referente epistemológico el estudio, el análisis y la optimización del movimiento corporal humano en el contexto de las capacidades y discapacidades, como elemento esencial de la salud del individuo, la familia y la comunidad y su relación con el bienestar y la calidad de vida durante el ciclo vital.

1.2 Visión

El Programa de Fisioterapia obtendrá en los próximos Diez años el reconocimiento nacional e internacional por sus excelentes desarrollos académicos, investigativos y de proyección social, a través del desempeño de su comunidad académica en el ámbito profesional y posgradual.

2. Estructura orgánica interna del programa de Fisioterapia



3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Contribuir al reconocimiento del programa de Fisioterapia en el contexto nacional e internacional a través del fortalecimiento de los desarrollos académicos, investigativos y de interacción social a nivel de pregrado y posgrado, cultivando el bienestar integral de la comunidad universitaria y aportando a la construcción de la paz territorial.

3.2 Objetivos específicos

- Mantener la acreditación de alta calidad del programa de Fisioterapia a través del fortalecimiento de los procesos curriculares que permitan y faciliten la formación de fisioterapeutas integrales, solidarios y éticos que respondan a las necesidades y características del contexto.
- Desarrollar y adoptar tecnologías de la información y la comunicación que fortalezcan entornos de aprendizaje virtual como herramienta alternativa y complementaria a las modalidades convencionales que mejoren los procesos educativos en pregrado, posgrado y educación continua.

- Fomentar estrategias para la articulación de los procesos investigativos en el programa de Fisioterapia, que favorezcan la producción científico-tecnológica, la interacción con pares académicos, el emprendimiento, la innovación y el reconocimiento del grupo de investigación y sus semilleros, aportando soluciones, saberes, conocimientos y prácticas consecuentes con la realidad y las necesidades regionales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer los procesos de interacción social del programa de Fisioterapia aportando a la construcción de la paz territorial que propicien su reconocimiento en el contexto universitario, local, nacional e internacional.
- Propiciar la articulación y participación de la comunidad universitaria del programa de Fisioterapia con los planes y programas de bienestar y desarrollo humano que promuevan la motivación personal, el clima organizacional y el sentido de pertenencia institucional.

4. Marco de referencia

El presente plan de desarrollo se ha planteado en articulación con las políticas institucionales descritas en el plan de desarrollo 2018-2022 denominado “Hacia una universidad comprometida con la paz”. Así mismo, el presente plan de acción recoge elementos valiosos del Plan estratégico bicentenario 2027 en el que se establece el “marco de acción que permita a la institución diseñar e implementar proyectos de largo plazo para articularse adecuadamente con las dinámicas y particularidades regionales, nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer la pertinencia del proyecto universitario en la región.” (<http://multimedia.unicauca.edu.co/documentos/rectoria/plan-bicentenario-2016.pdf>). A su vez este plan se sustenta en el Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo del Programa de Fisioterapia.

En este marco, se convierte en la ruta de trabajo universitario construido desde la jefatura y coordinación del programa, recogiendo las propuestas, capacidades y anhelos de los docentes, estudiantes y administrativos en relación con la misión institucional y su relación con el entorno. Cabe aclarar que, en esta revisión normativa, no se hablará de las normas que rigen y orientan la Educación superior, tales como la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General o Acuerdo 105 de 1993 de la Universidad del Cauca, puesto que estas han sido consideradas en la construcción de los documentos mencionados anteriormente. Sin embargo, cabe aclarar que las actividades y estrategias de este documento están en armonía con el decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional emitido el 25 de julio de 2019, la cual busca *“velar por la calidad del servicio educativo mediante el ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior, para garantizar la calidad, el*

cumplimiento de sus fines, la mejor formación ética, intelectual y física de los educandos y la adecuada prestación del servicio”.

Desde esta visión, el plan se enfoca desde tres ejes orientadores que se soportan en diferentes lineamientos y normatividades.

5. Ejes orientadores

5.1 Eje de Fisioterapia y Calidad

Este eje se construye alrededor de los diferentes factores que ayudan al logro y cumplimiento de los máximos estándares de calidad establecidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, MEN y el Consejo Nacional de Acreditación CNA. En este eje, la normatividad está enfocada como lo enuncia el CNA en su página institucional desde el “conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. (**Artículo 53 de la Ley 30 de 1992**)” (<https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>).

5.2 Eje Fisioterapia y Paz

En este eje se articulan todas aquellas acciones que desarrolla el programa ya sea de manera independiente a través de programas y proyectos de investigación e interacción social con los que se aporta en la construcción de una cultura de paz, de ética y convivencia, que responda a las necesidades y características de los territorios. Así mismo, en acciones que desde la rectoría y las diferentes dependencias universitarias como la Comisión de paz, se propongan para aportar al cumplimiento de los diferentes puntos firmados en el Acuerdo de la Habana del 2016. De esta manera, el programa se vincula desde las tres funciones sustantivas descritas en el estatuto profesoral, la docencia, la investigación y la proyección social

5.3 Fisioterapia y Bienestar

Este eje busca fortalecer las acciones de Bienestar planteadas desde la política universitaria, la cual promueve la formación integral en el desarrollo humano, social, cultural, del buen vivir, del autocuidado de la vida, tanto individual como colectiva. El programa de Fisioterapia articulara los procesos, programas y actividades con la División de Cultura y Bienestar que permita propiciar entornos educativos saludables, creativos, solidarios y diversos que contribuyan con la calidad de vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo del programa.

6. Diagnostico estratégico

El programa de Fisioterapia se encuentra en busca de su tercera acreditación de calidad, razón por la cual, viene en un proceso de autoevaluación continua que ha permitido identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Por tal razón, el presente plan de acción recoge los aspectos que desde la institucionalidad internacional, nacional, regional y local se han establecido para ser reconocidos por tercera vez como un programa de calidad.

A continuación, se establece un diagnóstico estratégico desde las tres funciones sustantivas de la Universidad del Cauca: Docencia, Investigación e Interacción social, anunciando que cada uno de los factores que se vienen trabajando desde el proceso de calidad se ha analizado en busca de aportar a su desarrollo y fortalecimiento.

Las acciones realizadas para realizar el diagnostico fueron:

- Análisis Informe gestión Coordinación académica (finalizado)
- Proceso de empalme Coordinación académica (finalizado)
- Proceso de empalme Jefatura Departamento (pendiente)
- Informe de gestión Jefatura 2016-2020 (pendiente)
- Reuniones con asesores del Programa de Fisioterapia
- Caja de voces (estudiantes, docentes, administrativos, egresados)
- Reuniones docentes del programa
- Reuniones con agremiaciones nacionales (ASCOFI)
- Reuniones de conocimiento, empalme y gestión con las diferentes dependencias universitarias: Vicerrectoría Académica, División de la gestión para la Recreación y el Deporte, División de la Gestión de la Cultura, División de la Articulación con el Entorno, Decanatura Ciencias de la Salud, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina Movilidad académica, Área de egresados, Centro de la Gestión de la Calidad y Acreditación, División de Salud Integral y Desarrollo Humano, Área Seguridad y Salud en el Trabajo.

Docencia

El programa cuenta con un total de 30 profesores de los cuales, el 43,3% (13) es de planta y el 56,7% (17) ocasionales, resaltando que no se cuenta con docentes catedráticos.

De la planta docente, el 84,7% (11) son docentes de tiempo completo, mientras que el 15,3% (2) son medio tiempo.

En cuanto a los docentes ocasionales, el 47% (9) son ocasionales medio tiempo, por su parte el 53% (8) son ocasionales tiempo completo.

El nivel de formación de los docentes es el siguiente:

Doctor: 0

Magister: 19

Especialista: 10

Pregrado: 1

Diagnostico Labor docente primer periodo 2020-1

PERIODO 2020-1	HORAS SEMESTRALES	%
HORAS DOCENCIA DIRECTA	5728	27,01
HORAS PREPARACIÓN CLASE	10782	50,83
HORAS PROCESOS DE CALIDAD	1166	5,50
HORAS REUNION DEPARTAMENTO	1232	5,81
HORAS INTERACCION SOCIAL	242	1,14
HORAS PROYECTOS INVESTIGACIÓN	66	0,31
HORAS SERVICIOS OTROS DEPARTAMENTOS	168	0,79
HORAS ADMINISTRACIÓN	770	3,63
HORAS EDUCACION CONTINUA	220	1,04
HORAS INTERNACIONALIZACIÓN	66	0,31
HORAS EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	66	0,31
HORAS ASESORES PROGRAMA	396	1,87
HORAS COMITES EXTERNOS	198	0,93
HORAS SINDICALES	110	0,52
TOTAL	21210	100,00

Las oportunidades de mejora muestran en primer lugar la necesidad de continuar incrementando los niveles de formación de los docentes, de tal manera que todo el equipo cuente con estudios de maestría y/o doctorado, ampliar el número de horas reconocidas para proyectos de investigación, procesos de internacionalización, y armonización de competencias- resultados de aprendizaje.

Así mismo, se debe fortalecer los procesos de educación continua para docentes del programa de Fisioterapia y fomentar la movilidad académica nacional e internacional.

Coordinación académica

Se identificó la necesidad de generar un plan estratégico de comunicación dirigido no sólo a docentes del programa, sino también y de manera especial, a docentes de departamentos que prestan servicios al programa.

Se requiere continuar el seguimiento a la repitencia y deserción por bajo rendimiento para asignaturas con altos niveles como Morfología general y de sistemas, Neuroanatomía, Anatomía funcional y clínica del sistema musculoesquelético. Dar continuidad al reporte de estudiantes en repitencia (R1,2 y condicional R3) al programa PermaneSer

Otro aspecto a dar continuidad es el fortalecimiento de los procesos de internacionalización y movilidad entrante y saliente de docentes, estudiantes y administrativos.

Continuidad en los siguientes procesos:

- Preparación a las pruebas saber pro
- Seguimiento al rendimiento y los planes de mejoramiento de asignaturas
- . Oferta de educación continua a egresados
- Fortalecimiento de los Semilleros de investigación y gestión para la homologación de la participación en semilleros con la electiva de investigación

Investigación

El programa cuenta con un grupo de investigación adscrito: Movimiento Corporal Humano y Calidad de vida (MCHCV), escalafonado en categoría B (última medición 2018) según el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación, en el que participa un total de 21 investigadores, docentes del departamento de fisioterapia y de otros Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud, particularidad que le confiere

posibilidades de desarrollo de investigación Interdisciplinar, además, de participación colaborativa y de cohesión con otros grupos de investigación de la Universidad del Cauca (adscritos a la Facultad y otras facultades) y de otras Universidades locales y nacionales.

Actualmente, el Grupo cuenta con tres líneas de investigación: la línea de Salud Pública y Bienestar en Fisioterapia, coordinada por el Mg. Omar Andrés Ramos Valencia; de Educación y Desarrollo humano coordinada por la Mg. Angelica Patricia Chamorro; y la línea Actividad Física y Deporte coordinada por el Mg. Andrés Villaquirán (Plan estratégico del Grupo de Investigación Movimiento Corporal Humano y Calidad de vida, 2020), las cuales han generado productos resultado de procesos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, y responden a los planes de trabajo trazados históricamente por el grupo.

Según la valoración de la convocatoria 833 del año 2018 de Colciencias, el grupo es visibilizado en la Plataforma ScientI-Colombia (GRUPLAC) por la consolidación de la producción que se presenta, según la clasificación en cuatro (4) grandes tipos de producción del Colciencias (información tomada de matriz Plan de Trabajo GIMCHCV 2020. Línea base 2017 con proyección año 2022):

- Producto resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento: productos Tipo A: Artículos de investigación (Tipo B, C y D), Libros resultado de investigación, Capítulo en libro resultado de investigación.
- Producto resultado de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación: Productos Empresariales (empresas de base tecnológica), informe final de investigación y protocolos de vigilancia epidemiológica.
- Producto resultado de actividades de Apropiación Social del Conocimiento: proyectos y programas de investigación con participación ciudadana y eventos de participación ciudadana, estrategias pedagógicas para el fomento de la CTel, circulación del conocimiento especializado mediante la participación y organización de eventos científicos, participación con redes de conocimiento especializado, documento de trabajo, estrategias de comunicación del conocimiento y generación de contenidos impresos, multimedia y audio.
- Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTel: Dirección o co-dirección o asesoría de Trabajo de grado de maestría, de Pregrado y proyectos de Investigación y desarrollo vinculados en el grupo con financiación interna.

A continuación, se presenta resumen de la medición (cálculo de indicadores):

Indicador	Valor del indicador obtenido por el grupo
Productos de Nuevo conocimiento TOP	0.0
Productos de Nuevo conocimiento Tipo A	1378.6117242290231
Productos de Nuevo conocimiento Tipo B	39.422868018213514
Productos de Apropiación Social del Conocimiento	6369.275188093727
Productos de Formación Tipo A	0.0
Productos de Formación Tipo B	842.0891141796749
Cohesión	0.234375
Colaboración	0.265625

Fuente: Plataforma ScienTI – Colombia (GRUPLAC).
<https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/indicadoresMedicion/indicadores.do?idConvo=20#ProductosTipoA>. Acceso en: 3 agosto de 2020.

De acuerdo con la anterior medición, la categoría alcanzada por el grupo fue **B**, lo que constituye las oportunidades de mejora que se resumen en los siguientes aspectos: continuar ascendiendo en el escalafón de clasificación de Min Ciencias, participar en convocatorias de financiación externa y continuar participando en convocatorias internas, fomentar procesos de movilidad nacional e internacional que implique la generación de proyectos de investigación con vinculación de estudiantes de pregrado, fortalecer y propiciar la conformación y/o participación en redes académicas y de conocimiento que faciliten el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, obtención de reconocimientos nacionales e internacionales por procesos de apropiación social del conocimiento, productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para la CTel, por ejemplo, productos de apoyo a programas de formación (programas y cursos) de maestría o doctorado, así como, participación de jóvenes investigadores; además, participación de investigadores en empresas, proyectos de extensión y de responsabilidad social en CTI y proyectos de investigación realizados en conjunto con entidades o IES nacionales y/o internacionales.

En general, fortalecer los indicadores de producción, cohesión y cooperación del grupo, a través de la generación de productos tipo Top (por ejemplo, A1, A2, productos tecnológicos con patente de invención), productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación (por ejemplo, empresas de base tecnológica Spin-Off, consultorías científico-tecnológicas, protocolos de vigilancia epidemiológica), productos de formación tipo A, entre otros, según la tipología de productos de Colciencias (ver tabla adjunta):

TIPOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS			
Productos resultado de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento	Productos resultado de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Productos resultado de actividades de Apropiación Social del Conocimiento	Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTel
2.1.3.1.1 Artículos de Investigación A1, A2, B y C Artículos en revistas indexadas en los índices y bases mencionados en la Tabla I del ANEXO 1.	2.1.3.2.1 Productos tecnológicos certificados o validados Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial y signos distintivos. Los requerimientos son mencionados en la Tabla VII del ANEXO 1.	2.1.3.3.1 Participación ciudadana en CTel Participación ciudadana o comunitaria en proyectos de investigación. Españamiento de participación ciudadana o de comunitaria en relación con la CTel. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XI del ANEXO 1.	2.1.3.4.1 Tesis de Doctorado Dirección o co-dirección o asesoría de Tesis de Doctorado, se diferencian las tesis con reconocimiento de las aprobadas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.
2.1.3.1.1 Artículos de Investigación D Artículos en revistas indexadas en los índices y bases mencionados en la Tabla II del ANEXO 1.	2.1.3.2.2 Productos Empresariales Secreto empresarial, empresas de base tecnológica (spin-off), innovaciones generadas en la gestión empresarial, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios. Los requerimientos son mencionados en la Tabla VIII del ANEXO 1.	2.1.3.3.2 Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTel Programa/Estrategia pedagógica de fomento a la CTel. Incluye la formación de redes de fomento de la apropiación social del conocimiento. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIII del ANEXO 1.	2.1.3.4.2 Trabajo de grado de Maestría Dirección o co-dirección o asesoría de Trabajo de grado de maestría, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.
2.1.3.1.2 Libros resultado de investigación Libros que cumplen por lo menos con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla III del ANEXO 1.	2.1.3.2.3 Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones, diferenciadas según el ámbito de aplicación (nacional e internacional). Los requerimientos son mencionados en la Tabla IX del ANEXO 1.	2.1.3.3.3 Comunicación social del conocimiento Estrategias de comunicación del conocimiento, generación de contenidos impresos, multimedia y virtuales. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIII del ANEXO 1.	2.1.3.4.3 Trabajo de grado de Pregrado Dirección o co-dirección o asesoría de Trabajo de grado pregrado, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.
2.1.3.1.3 Capítulos en libro resultado de investigación Capítulos en libros resultado de investigación que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla IV del ANEXO 1.	2.1.3.2.4 Consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos finales Consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos finales. Los requerimientos son mencionados en la Tabla X del ANEXO 1.	2.1.3.3.4 Circulación de conocimiento especializado Eventos científicos y participación en redes de conocimiento, documentos de trabajo (working papers), boletines divulgativos de resultado de investigación, ediciones de revista científica o de libros resultado de investigación e informes finales de investigación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIV del ANEXO 1.	2.1.3.4.4 Proyectos de Investigación y Desarrollo Proyectos ejecutados por los Grupos de Investigación en calidad de Investigador Principal clasificados de acuerdo a las fuentes de financiación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.
2.1.3.1.4 Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente Patente otorgada o solicitada por vía PCT o tradicional y Modelo de utilidad. Los requerimientos son mencionados en la Tabla V del ANEXO 1.		2.1.3.3.5 Reconocimientos Premios o distinciones otorgadas por instituciones u organizaciones públicas o privadas que utilizan parámetros de excelencia para reconocer la gestión, la productividad y los aportes e impacto de la investigación o el desarrollo tecnológico, en un área del conocimiento. (En Construcción) Los requerimientos son mencionados en la Tabla XV del ANEXO 1.	2.1.3.4.4 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) Proyectos ejecutados por investigadores en empresas y los proyectos con jóvenes investigadores en empresas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVII del ANEXO 1.
2.1.3.1.5 Variedad vegetal y nueva raza animal Los requerimientos son mencionados en la Tabla VI del ANEXO 1.			2.1.3.4.5 Proyecto de extensión y responsabilidad social en CTI Proyectos de extensión, en los que se especifique el tipo de participación del grupo de investigación en el proyecto (proyecto de extensión en CTel o proyecto de responsabilidad social-extensión solidaria). Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.
			2.1.3.4.6 Apoyo a programas de formación Apoyo a la creación de programas o cursos de maestría o de doctorado. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVII del ANEXO 1.
			2.1.3.4.7 Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.

Fuente: Plataforma ScienTI. Tipología de productos resultado de actividades de Grupos de Investigación, desarrollo tecnológico o de innovación del Ministerio de ciencia y Tecnología.
<file:///E:/BackUp10Abril2016/Unidad%20D/A%20My%20Documents/GRUPO%20INVESTIGACI%C3%93N%20MCHCV/A%20DIRECCION%20GRUPO%20INV%202017/PLAN%20ESTRATEGICO%20GRUPO/PLAN%20DE%20TRABAJO%20GRUPO-2020/TIPOLOGIAS-DE-PRODUCTOS-COLCIENCIAS.pdf>

Por otra parte, se viene fortaleciendo el Semillero de Investigación del grupo MCHCV en el que participan 24 estudiantes (año 2020). Las oportunidades de mejora del semillero están enfocadas, en primer lugar, en el incremento de la participación activa de los estudiantes del programa de Fisioterapia, generar dinámicas de trabajo interdisciplinario e interinstitucional, fomentar la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional, fomentar la participación del semillero en proyectos de investigación y facilitar procesos de capacitación.

Los procesos de investigación formativa en el pregrado de Fisioterapia, inician en primer semestre con la asignatura Epistemología de la Fisioterapia, en la que se orientan las bases para la comprensión de las teorías y paradigmas de conocimiento que han generado y fundamentan los procesos de Investigación del mundo contemporáneo. En segundo, se cuenta con la asignatura Demografía y estadística,

en la que se orientan las bases para la comprensión y uso de la estadística como herramienta de utilidad para el análisis de información y, en la comprensión de la demografía como herramienta clave para la formulación de políticas públicas en salud. Entre tercero y sexto semestre, los estudiantes articulan y aplican lo aprendido en el marco de las asignaturas. En séptimo, cursan la asignatura fundamentos de investigación cuantitativa, en octavo, fundamentos de investigación cualitativa. En noveno tiene posibilidades de articulación de este aprendizaje con procesos de emprendimiento social y empresarial.

Finalmente, como apoyo a estos procesos, los estudiantes a partir de primer semestre y hasta décimo semestre, además cuentan con la posibilidad de vincularse y participar en el semillero de investigación del grupo MCHCV o del cualquier otro semillero inscrito en la VRI o vincularse como auxiliares de investigación en proyectos vinculados a la vicerrectoría de investigaciones, con el fin de cumplir con la asignatura de ubicación flexible, electiva de investigación y así cerrar su proceso formativo en investigación de pregrado.

De acuerdo con lo descrito, se ha identificado como falencia de este proceso formativo, la falta de continuidad de asignaturas de investigación entre tercer y sexto semestre, de tal manera que, aunque los estudiantes cuenten con posibilidades de vinculación en procesos de investigación, los que no lo elijan, queden subsumidos en situaciones de currículo oculto, contexto que advierte como oportunidad de mejora, el fortalecimiento de la estructura del semillero de investigación, así como, la modificación del plan de estudios que incluya la figura de trabajo de grado como modalidad de grado, con el fin de facilitar procesos de coterminalidad (transición entre pregrado y posgrado), generación de historial académico en investigación formativa de manera formal que permita la vinculación y participación de joven investigador, así como, proporcionar la figura de dirección de trabajo de grado que fortalezca en el aplicativo CVLAC de los docentes del grupo de investigación, la generación de este tipo de productos del sistema de investigaciones del Ministerio nacional de ciencia y tecnología.

Interacción social

Respecto a los procesos de interacción social, actualmente la Vicerrectoría de investigaciones viene desarrollando su política de interacción social, que en articulación con la División de Articulación con el Entorno, DAE, está en un proceso de construcción conjunta con diversos actores del sistema. No obstante, el programa de Fisioterapia desarrolla tres programas de interacción social que han

tenido gran acogida desde la comunidad académica y general a saber: Amor a la Salud, Estímulos y Trabajo y Bienestar.

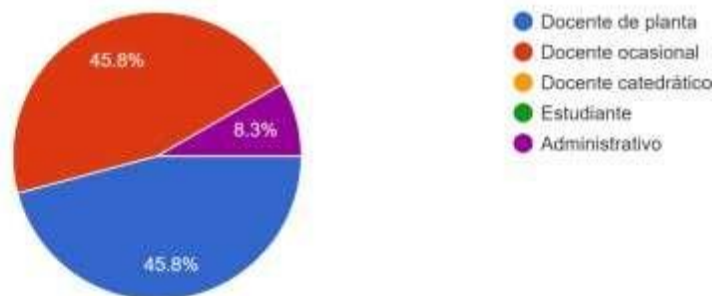
Desde esta perspectiva, las oportunidades de mejora están enfocadas a fortalecer los programas existentes y favorecer la creación de nuevos programas de interacción social.

Caja de voces

Docentes y administrativos

24 respuestas enviadas

Marque cuál es su vinculación con el programa de Fisioterapia
24 respuestas



Ante la pregunta ¿Como te imaginas el programa de Fisioterapia durante los próximos dos años?, las respuestas orientan de manera significativa los siguientes puntos:

- Excelencia académica (academia, investigación e interacción social)
- Trabajo en equipo
- Internacionalización del currículo con procesos de movilidad
- Doble titulación
- Mejorar la co-terminalidad y flexibilidad del currículo.
- Ofertas posgraduales, educación continua
- Acreditado y con registro calificado actualizado
- Mejorar la clasificación del grupo de investigación
- Confianza, respeto, comunicación
- Sentido humanitario

Ante la pregunta ¿Qué crees que debe hacer el programa de Fisioterapia para lograrlo?, las respuestas se orientan a los siguientes aspectos

- Mejorar la comunicación
- Trabajo en equipo
- Alianzas estratégicas
- Capacitaciones docentes
- Aporte social en la región
- Fortalecer comunicación con los egresados
- Proyección al laboratorio
- Reforma curricular
- Gestión de proyectos acorde a las necesidades y el contexto
- Clima laboral

Ante la pregunta, ¿Como crees que puedes ayudar para lograrlo?, las respuestas se orientan a los siguientes aspectos.

- Compromiso
- Proponer, gestionar y ejecutar proyectos
- Participación

- Responsabilidad, ética, respeto y dinamismo con las comunidades
- Esfuerzo personal

Estudiantes

Ante la pregunta ¿Como te imaginas el programa de Fisioterapia durante los próximos dos años?, las respuestas orientan de manera significativa los siguientes puntos:

- Alta calidad y con registro calificado
- Reconocido a nivel regional y nacional e internacional
- Incentivando la investigación
- Mayores posibilidades de movilidad académica
- Más cercano a las realidades sociales

Ante la pregunta ¿Qué crees que debe hacer el programa de Fisioterapia para lograrlo?, las respuestas se orientan a los siguientes aspectos:

- Fomentar la investigación desde los primeros semestres
- Capacitación constante de los docentes
- Mejorar la interacción con las comunidades
- Fortalecer la educación continua
- Fortalecer el semillero de investigación
- Mejorar la visibilidad del programa a través de una mayor interacción social.
- Mayor énfasis en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud

Ante la pregunta, ¿Como crees que puedes ayudar para lograrlo?, las respuestas se orientan a los siguientes aspectos.

- Responsabilidad
- Mayor participación
- responsabilidad, respeto, honestidad y amor por la Fisioterapia
- Comunicar y compartir
- Aportando en los procesos de investigación

Egresados

Ante la pregunta ¿Como te imaginas el programa de Fisioterapia durante los próximos dos años?, las respuestas orientan de manera significativa los siguientes puntos:

- Con mayor reconocimiento universitario, a nivel regional, nacional e internacional
- Mayor reconocimiento en investigación e interacción social
- Con oportunidades de educación continua constante
- Con procesos formativos de emprendimiento y liderazgo empresarial
- Con una mayor movilidad nacional e internacional
- Mayor inclusión de los egresados en los aspectos investigativos

Ante la pregunta ¿Qué crees que debe hacer el programa de Fisioterapia para lograrlo?, las respuestas se orientan a los siguientes aspectos:

- Continuar fomentando la investigación
- Incrementar las alianzas interinstitucionales
- Fortalecer el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario
- Visibilizar las experiencias en el ejercicio de la profesión de sus egresados
- Mejorar la comunicación con los egresados (mayor visibilidad del programa)

Ante la pregunta, ¿Como crees que puedes ayudar para lograrlo?, las respuestas se orientan a los siguientes aspectos.

- Con mayor participación
- Aportando ideas, experiencias y conocimiento
- Con el actuar profesional
- Continuar los procesos de formación posgradual y capacitación continua

7. Principios

- El plan de acción se acoge a los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional:
- La convivencia y la tolerancia necesarias para la consecución de la paz nacional.
- La honestidad, la responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales.
- Igualdad y trato digno por encima de cualquier forma de discriminación e inequidad.
- La libertad y la autonomía, principios esenciales para formar personas capaces de decidir en libertad y con responsabilidad.
- La democracia y la participación, en el marco de un estado social de derecho que garantice el pleno desarrollo individual y social.
- La optimización, Preservación y recuperación del movimiento corporal humano en todas las acciones relacionadas con el mismo.

8. Propósitos

El programa de Fisioterapia de la Universidad del Cauca fiel a su misión y visión, y teniendo como referencia los objetivos misionales institucionales, busca el desarrollo de planes estratégicos con pertinencia y excelencia académica, liderando procesos de desarrollo científico tecnológico y sociocultural que mejoren la interacción con la comunidad, generando estrategias para el progreso de la calidad de vida de las personas a través del mantenimiento, recuperación y/o mejoramiento del movimiento corporal humano en los diferentes contextos. Así como también, desarrollar planes y proyectos que consoliden el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en términos académicos, investigativos y de interacción social que le permitan continuar siendo un programa de alta calidad y con proyección a nivel regional, nacional e internacional.

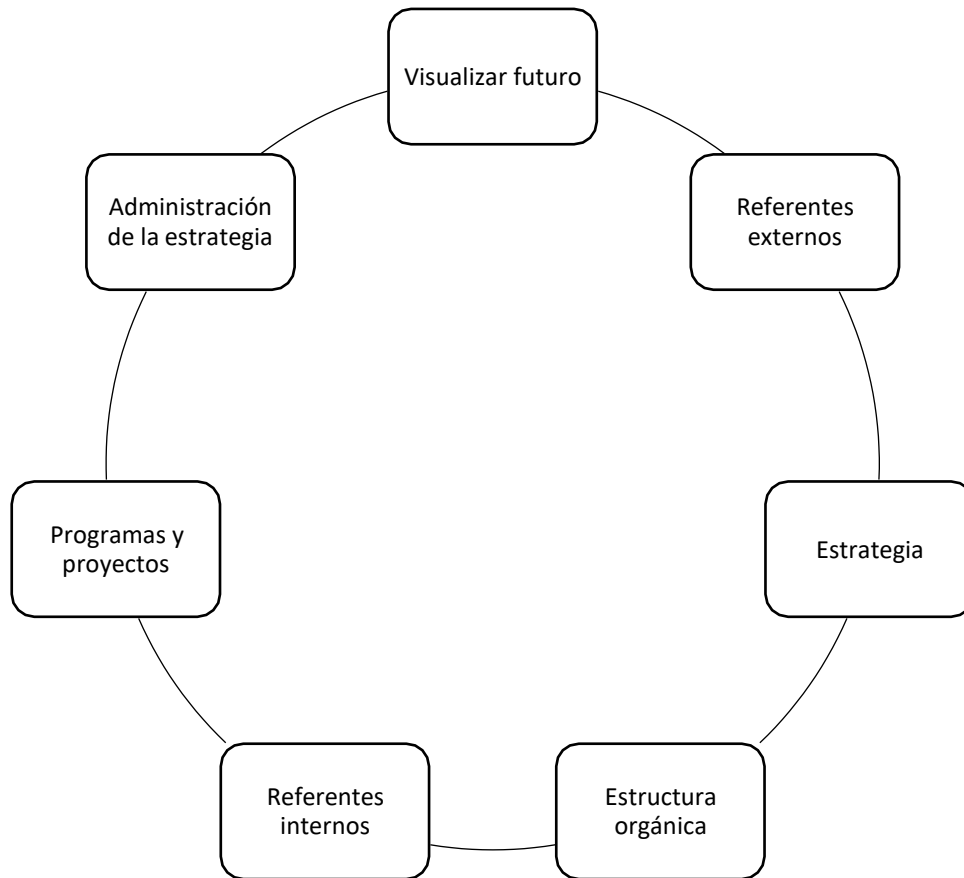
9. Componentes del proceso

- 9.1 Referentes internos: para este primer paso la base fundamental de construcción es el informe de autoevaluación para el proceso de renovación de la acreditación de alta calidad, así como también el diagnóstico estratégico y la participación mediante propuestas, anhelos y opiniones de la comunidad estudiantil, docente y administrativa del programa de Fisioterapia.
- 9.2 Visualizar el futuro: la construcción participativa y de todos los actores académicos permitirá establecer los ejes estratégicos de proyección para los próximos dos años de trabajo, teniendo en cuenta el plan de desarrollo institucional 2018-2022, a través de una encuesta virtual y con dos preguntas se recogerán las voces de estudiantes, docentes y administrativos, ¿Cómo te

imaginas el programa de Fisioterapia dentro de los próximos 2 años?, ¿Qué crees que debe hacer el programa de Fisioterapia para lograrlo?, ¿ Como cree usted que puede ayudar para lograrlo?.

- 9.3 Referentes externos: es importante determinar la situación actual y las tendencias de la educación superior a nivel nacional e internacional, así como también el plan de desarrollo institucional, las directrices para la acreditación de alta calidad del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.
- 9.4 Estrategia: Articular mediante el trabajo en equipo las diferentes estrategias, ejes, objetivos, componentes, las acciones administrativas y de asesoría para el plan de acción 2020-2024, el cual debe armonizarse con el plan de desarrollo institucional 2018- 2022.
- 9.5 Estructura orgánica del programa y acciones administrativas: Actualizar la estructura y establecer las acciones administrativas y de asesoría de cada uno de los actores que conforman el organigrama, que permita establecer las diferentes actividades que desarrollaran para el cumplimiento del plan de acción propuesto.
- 9.6 Programas, proyectos y actividades: Realizar una planeación estratégica que permita desarrollar la próxima reforma curricular, la articulación de los procesos de investigación, el fortalecimiento de la educación continua y la generación de nuevas ofertas educativas a nivel posgradual, como también la articulación de proyectos de interacción social e investigativa a la oferta institucional y su participación en convocatorias internas y externas a nivel regional, nacional e internacional.
- 9.7 Administración de la estrategia: Realizar una herramienta que permita hacer el seguimiento y evaluación periódica para generar los avances del plan de acción.
 - Agenda de reuniones durante el semestre
 - Revisión de la planeación
 - Informes parciales
 - Actualización semestral de los datos y evaluación de las iniciativas

Grafica 2. Fases del plan de acción 2020-2024



10. Plan de trabajo

La matriz de trabajo se sustenta en los procesos académicos, investigativos y de interacción social Academia, desde los ejes de trabajo orientados a fortalecer el plan de acción institucional, como lo son: Fisioterapia y Bienestar, Fisioterapia y Calidad, Fisioterapia y Paz. Por otro lado, busca articular los componentes del proceso de acreditación: Misión y proyecto institucional, estudiantes, docentes, procesos académicos, Investigación, innovación y creación artística y cultural, bienestar institucional, egresados en el medio, recursos físicos y financieros, laboratorio. Lo anterior, permitirá estructurar y ejecutar las diferentes acciones proyectadas a través del ciclo **PHVA** (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) que ayudará en el control, evaluación y reestructuración del proceso a través de un ciclo continuo de mejoramiento.

Actividades

Misión y proyecto institucional

1. Realizar actividades de difusión entre la comunidad universitaria sobre la Misión, Visión y Proyecto institucional y Proyecto Educativo del Programa.
2. Planear, elaborar y difundir el portafolio de servicios del Programa de Fisioterapia para la comunidad Universitaria (estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo), aliados externos, sitios convenio, empleadores.
3. Planear la reforma curricular con relevancia académica y pertinencia social del programa.
4. Colaborar con la gestión del reconocimiento institucional de los programas de interacción social y de investigación planteados por los docentes del programa de Fisioterapia.
5. Colaborar con la gestión del reconocimiento institucional de los programas de interacción social y de investigación planteados por los docentes del programa de Fisioterapia.
6. Realizar actividades de difusión entre egresados, aliados externos, sitios convenio y empleadores.
7. Planear, elaborar y difundir el portafolio de servicios del Programa de Fisioterapia para la comunidad Universitaria (egresados, personal administrativo), aliados externos, sitios convenio, empleadores.

Estudiantes

1. Gestionar capacitación en liderazgo asertivo y habilidades blandas para representantes estudiantiles.
2. Gestionar capacitación de ingreso a la vida universitaria para estudiantes de primer semestre.
3. Realizar y articular actividades de bienestar y desarrollo humano con la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar para estudiantes del Programa.
4. Gestionar capacitación métodos de estudios para estudiantes del programa.
5. Fortalecer la visibilidad de estudiantes en los resultados de la evaluación nacional de educación superior Saber pro.
6. Socializar reglamento académico y estudiantil, proyecto educativo institucional y proyecto educativo del programa de Fisioterapia con los estudiantes del programa.
7. Identificar y remitir estudiantes con bajo rendimiento académico y/o riesgo psicosocial a los programas institucionales de ayuda.
8. Propuesta para la homologación de créditos por participación en Semillero de investigación del Programa.

9. Fomenta la participación de estudiantes en procesos de investigación del programa (semilleros, proyectos de docentes, participación en eventos)
10. Fomentar la participación de los estudiantes del programa en actividades de educación continua.

Docentes

1. Facilitar movilidades entrantes o salientes nacionales o internacionales de los docentes del Programa.
2. Realizar procesos de inducción, reinducción y retroalimentación a los docentes del Programa.
3. Gestionar capacitación sobre estatuto profesoral.
4. Actualizar base de datos Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores
5. Apoyar y acompañar en la gestión para el reconocimiento del tiempo de dedicación para realizar estudios posgraduales, capacitación y comisión de estudios
6. Gestionar cursos de educación continua para los docentes del programa.
7. Realizar reconocimiento interno a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.
8. Facilitar movilidades entrantes o salientes nacionales o internacionales de los docentes del Programa.
9. Capacitación y acompañamiento para la producción científica de los docentes.
10. Gestionar horas de labor docente para programas de Interacción Social.

Procesos académicos

1. Gestionar los recursos bibliográficos, informáticos, de comunicación y de apoyo docente.
2. Planear la reforma curricular atendiendo la interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad y pertinencia social del programa.
3. Capacitar a los docentes en estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a los contextos.
4. Seguimiento a los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa
5. Apoyar procesos de formación continua que incluyan visiones de fisioterapia intercultural e integrativa.
6. Informe de gestión anual.

Movilidad Nacional e Internacional

1. Apoyar la gestión para la participación de docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales.
2. Facilitar movildades entrantes o salientes nacionales o internacionales de los docentes y estudiantes del Programa.
3. Articular cursos de educación continua con otras instituciones universitarias, agremiaciones y organizaciones sociales y empresariales
4. Fomentar la movilidad académica de directivos y administrativos
5. Fomentar la movilidad nacional e internacional, entrante y saliente de investigadores
6. Gestionar la información necesaria para el análisis institucional de las posibilidades de internacionalización del currículo
7. Fortalecer los procesos de capacitación de los docentes y estudiantes entorno a producción y divulgación de la investigación
8. Identificar posibles alianzas con instituciones internacionales para procesos de investigación
9. Fomentar acciones de socialización que incrementen la visibilidad nacional e internacional
10. Fortalecer los programas especiales planteados por el programa para la interacción social
11. Gestionar la información necesaria para el análisis institucional de las posibilidades de doble titulación
12. Participación nacional o internacional en agremiaciones científicas o redes.
13. Apoyar la oferta de cursos de educación continua afines al programa.
14. Apoyar para la gestión en la articulación de proyectos de investigación con otros grupos de investigación a nivel nacional e internacional.
15. Apoyar en la construcción del documento de articulación de los procesos de investigación del programa.
16. Apoyar la gestión para fortalecer la participación y la construcción de redes de investigación.
17. Dar a conocer los programas de interacción social del programa de Fisioterapia a la comunidad universitaria, el sector externo y la comunidad en general.
18. Colaborar con la gestión del reconocimiento institucional de los programas de interacción social planteados por los docentes del programa de Fisioterapia.

Investigación, innovación y creación artística y cultural.

1. Apoyar la oferta programas posgraduales del programa.
2. Gestionar horas de labor docente para programas de Interacción Social.

3. Propuesta para la homologación de créditos por participación en Semillero de investigación del Programa.
4. Apoyar eventos de socialización de productos de investigación de docentes y estudiantes del programa.
5. Apoyar la gestión para el trabajo colaborativo en proyectos de investigación
6. Identificar posibles alianzas con instituciones internacionales para procesos de interacción social
7. Apoyar la gestión para la cohesión de los miembros del grupo de investigación
8. Colaborar con la gestión del reconocimiento institucional de los programas de interacción social y de investigación planteados por los docentes del programa de Fisioterapia.
9. Capacitación en procesos investigativos para docentes del programa de Fisioterapia.
10. Apoyar los procesos de investigación en fisioterapia integrativa e Intercultural
11. Apoyar los procesos de investigación en fisioterapia en salud mental
12. Participación nacional o internacional en agremiaciones científicas o redes.

Bienestar institucional

1. Gestionar capacitación en liderazgo asertivo y habilidades blandas para representantes estudiantiles.
2. Gestionar capacitación de ingreso a la vida universitaria para estudiantes de primer semestre.
3. Realizar y articular actividades de bienestar y desarrollo humano con la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar para estudiantes del Programa.
4. Gestionar capacitación métodos de estudios para el trabajo desde casa para estudiantes del programa.
5. Realizar reconocimiento interno a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.

Organización, administración y gestión.

1. Elaboración del plan de acción de la Jefatura y Coordinación del programa.
2. Elaboración del plan operativo del programa.
3. Actualización de la estructura orgánica del programa.
4. Apoyo a la organización del archivo del programa.

5. Apoyo para la gestión de propuestas posgraduales del Programa.
6. Planeación, ejecución y evaluación de estrategia de comunicación e información del Programa.
7. Actualización de la información del Programa en los diferentes medios de comunicación institucionales.
8. Realizar reconocimiento interno a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.
9. Planear la reforma curricular atendiendo la interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad, pertinencia social e internacionalización del programa.
10. Ofertar capacitaciones a los docentes en estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a los contextos.
11. Seguimiento a los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa.
12. Informe de gestión anual.
13. Planeación, ejecución y evaluación de estrategia de comunicación e información del Programa.
14. Colaborar con la gestión del reconocimiento institucional de los programas de interacción social y de investigación planteados por los docentes del programa de Fisioterapia

Egresados en el medio

1. Planeación, ejecución y evaluación Encuentro de egresados anual.
2. Informe de gestión anual.
3. Apoyar la oferta de cursos de educación continua afines al programa

Asociaciones

1. Apoyar la consolidación de la Asociación colombiana de estudiantes del programa de Fisioterapia
2. Participar en las reuniones de las asociaciones gremiales y académicas
3. Realizar alianzas académico- investigativas con las diferentes asociaciones, y agremiaciones de la Fisioterapia a nivel nacional e internacional.

Laboratorio

1. Articular los procesos de interacción social con participación de colaboradores internos y externos de la Universidad del Cauca apoyados en el uso del laboratorio

2. Incrementar la usabilidad del laboratorio para fines de investigación
3. Informe usabilidad del laboratorio.

Recursos físicos y financieros

1. Gestionar los recursos bibliográficos, informáticos, de comunicación y de apoyo docente.